

Sevilla 3I- enero 1945

I

Sr. D. Guillermo Fernández Shaw
Madrid

Mi admirado y buen amigo:

Le sorprenderá recibir carta mía y aun más el contenido, pero me mueve a molestar su atención lo que en ella le manifiesto, y lo hago, por un deseo vivo de hacerle conocer algo quizás violento para V. de leerlo y más de que yo se lo exponga, pero vaya por delante, que, mi afecto y admiración no mermaran en nada pues conociendo su fino espíritu poético, y humano y más, su aristocracia personal tan innata en V. le anticipo y pido respetuosamente, que, ni aun tenga que contestarme, baste con que yo sepa que la ha leído y recibido.

Hace ya mucho tiempo que fué nombrado Director Gerente de la casa y no le escribí, pues: primero, la conozco, y segundo sé que su cargo, lo es en cuanto a efectos de mandato, pero no a tomar resoluciones particulares, por lo tanto, hechas éstas anticipadas manifestaciones, voy a exponerle, repito muy particular y reservadamente lo que quiero conocer.

Encontrándose V. en América en viaje, llamémosle "misional" de índole intelectual, fui destituido fulminantemente del cargo de delegado de Sevilla que ostenté veinte y ocho años, sin saber por qué a éstas alturas, pues no se me expidió y solo en el cese enviado por nota rio se decía como razón fundamental, " que, por no enviar las liquidaciones en la fecha prevista en contrato" fecha que estaba rectificada en cartas oficiales que me autorizaban a hacerlo en otras, que poseo y por tal razón lo hice, y creo que todos los delegados, de otro modo, no lo habría hecho. Posteriormente, ningún contacto he tenido con la S. C. A. E., pues nadie vino a verme ni a decirme nada.

Durante la inspeccion fuí colocado en situacion de INTERINO, ? y no se me abonaron las comisiones de esa etapa, y á ello me refiero. Unos amigos míos, encargaron y yo accedí a unos amigos suyos de Madrid, D. Fernando Mon y el Sr. Galmayo, yerno del bien recordado amigo Mtro. Alonso y ayer, recibí recado de que una gestion efectuada por ellos ignoro con quien en la Sdad. habia llegado a un acuerdo de abonarme lo pendiente de mis comisiones, y debia y lo haré entrevistarme con el actual delegado en ésta para recibir un anticipo interin se efectue la liquidacion, aun no realizada. Ello me hizo pensar, en que seguramente la persona con la habrian tratado seria V. y por ello le escribo. Primero para darle las gracias y segundo para hacerle conocer algunos extremos. Como ya savrá hace de esto cerca de cuatro años, y mi vida, desgracia por completo MORALMENTE sobre todo, materialmente TOTAL, pués después de tantos años entregado a una labor tan exigente como la de representar la Sdad. no me daba margen para nada más. Yo ABANDONE el trabajo de autor, porque sustentaba y sustentó el criterio de que un delegado no debe hacerse liquidacion, lo que cobraba y cobro de mi etapa anterior la etapa de mi vida en Madrid, en la que tuve el honor de conocerle y asistir a tantos triunfos suyos, y, por faltas de indole dolosas de apoderarme de lo que no era mio, no fui depuesto, porque prueba de ello és que, poséo el acta de conformidad firmada por los Sres. Inspectores que me hicieron la inspeccion, como tantas otras anteriores, mi labor fué en los largos años igual siempre, limpia en cuestiones de administrar, pués de las eprisas solo tuve respeto para la entidad y para mi, y hasta mi familia pagaba la entrada al ir a un teatro, ahora caso curioso, me envian todas pases, libre de impuestos.... Por tanto, el perjuicio causado ha sido trágico, mis hijos en periodo de estudios, yo sin bienes de fortuna, me quede limpiamente a la ventura de Diós, y para muestra de ello, le acompaño una carta que puede destruir una vez leída, que le probará mi situacion, el hecho que deba veinte y tres meses de casa y no me echen a la calle prueba, que la prâpietari- tien- de mi un concepto moral. que eréo merecer. AUN, no he visto al delegado para conocer lo que se le ha ordenado y le escribo antes, este se encuentra ausente de Sevilla. Mañana o pasado lo veré y sabré

Si cometí pecado, lo será de confianza en mí mismo, que no pensaba que nadie pudiese desconfiar de mí, y creó que habría sido lógico advertirme de lo que hacía mal para corregirlo, pero no fué así, sino que, D. Victor Ruiz de Iriarte a quien concedieron un voto de gracia, no admitió ni recomendaciones hacia mí de viejos amigos míos que me avalaban y no me dijo en una breve entrevista que tuve, nada más que, el no tenía que decirme nada. Yo sufrí el duro castigo y para que contarle, una hija mía enfermó de desequilibrio mental, y mis hijos estudiando, no podían ni debían abandonar su porvenir, y la lucha, a mi edad, y en una ciudad del ambiente de Sevilla, nada puedo encontrar. Yo, nunca podía llevar mi asunto a un terreno que no fuese y sea el cordial, pues antes que nada soy autor y la Sdad. es nuestra Casa, aunque para mí haya sido tan dura, por eso, V. que creo conoce mi historial, al servicio de los autores y tantos años, con tantos votos de gracia, por gestiones realizadas, y para que contarle, no es ésta mi manera de ser y no puedo olvidar que si el bre de mi llorado hermano esta en la lapida de los caidos en la Casa, y ése solo hecho era suficiente para yo en todos mis actos respetarla y ahora seguir respetandola. Y para no censarle, yo me atrevo a suplicarle con el máximo respeto, que examine mi caso, y si hay cargos que yo desconozco que se me digan que yo aclararé todo pues repito a mi edad, se miran las cosas de una manera tan clara que no puede una persona que haya cometido algo dañoso atreverse a escribir una carta como ésta a un Sr. como V. que es lo que necesitaba la Sdad. Un Sr. de tal altura moral é intelectual que lleve las cosas con el señorío que V. las llevó y llevará siempre. Y termino; Puede V. hacer algo para reivindicar mi NOMBRE, estúdielo y véa la forma de que a mi edad, te ga la alegría de recibir una prueba de que se ha rectificado algo que se hizo quizás por desconocer mi persona

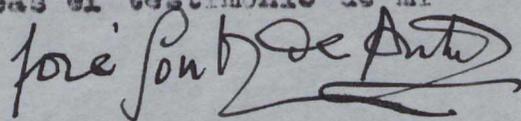
lidad moral. Algo simbólico, y algo que, me deje ante el vulgo en mi sitio. Un cargo de asesor técnico, que llevase cierto tiempo y después me jubilaran si así es desé de no utilizarme, algo que pueda yo tener para mis años cortos, y créa que físicamente estoy como V. me ha conocido, fuer te, los disgustos no matan, és Diós. quien dá la vida y la quita.

Ahora que parece ser que más friamente ya se me va a liquidar cosa, rara que un administrador, no deba y si, le deban, péro así és, estudie V. la formnde que séa V. el que lo haga, y Diós se lo premie.

Tenga la seguridad que, yo de ésta carta no doy cuenta a nadie, y, si éste sueño no puede tener ninguna realidad, al menos me ha servido para que V. gran amigo mio, gran Señor sepa por mí, que, no tengo en mi conciencia ningun pecado del que arrepentirme de haber servido mal a la Sdad. en los años que ostenté el cargo.

V. sabe la situación actual de Sevilla, pleitos, alguno habria yo evitado, y quizás mi prestigio personal de años con las empresas podria servir para algo actualmente. Hacer por una persona algo no és hacer lo que ésta ppida, sino lo que crean merece quien pide. Si V. amigo D. Guillermo cree que no merecen nada, nada he dicho, y solo le quedará la molestia que le ha causado la lectura de ésta carta mal hilvanada, porque está escrita con el corazon y no con premeditacion. Lo habria hecho antes.

Perdone nuevamente y reciba con estas lineas el testimonio de mi sincera admiracion y mi afecto verdadero.



firmado José Font de Anta